



**Conclusiones
generales**

CONCLUSIONES GENERALES

Es indudable que los territorios rurales están experimentando profundos cambios, que tienen efectos muy diferentes sobre las mujeres y los hombres; a pesar de tales cambios, las relaciones de género evolucionan de forma muy lenta, lo que complica la situación de las mujeres en las zonas rurales.

El análisis realizado permite esbozar un primer diagnóstico acerca de la persistencia de los desequilibrios de género en las zonas rurales de España; en efecto, los resultados de cada uno de los capítulos temáticos han puesto de manifiesto que se mantienen profundas desigualdades en todos los aspectos contemplados, lo que afecta de manera muy especial a las condiciones de trabajo y expectativas personales de las mujeres.

Las principales transformaciones que se están produciendo y cómo afectan a las desigualdades de género se han articulado en torno a los siguientes aspectos: estructura demográfica crítica, posición de las mujeres en el nuevo modelo productivo, condiciones de vida y horizontes de cambio.

Una estructura demográfica crítica

Los dos problemas principales de la población rural (envejecimiento y masculinización), tienen una interpretación muy diferente: mientras el envejecimiento es el resultado de la constante emigración de personas jóvenes desde hace medio siglo, la masculinización está indicando por sí misma la existencia de unas condiciones que favorecen la emigración de las mujeres; aunque en la actualidad es menos aguda que en épocas pasadas (lo que explica el profundo déficit de mujeres en la población de menos de 65 años e incluso unas tasas de feminización menores de lo habitual más allá de los 65 años), los datos reflejan que las mujeres son más proclives a emigrar de las zonas rurales que los hombres: la masculinización se convierte así en un indicador de las desigualdades de género que impulsan a las mujeres a emigrar. Aunque esta mayor participación de las mujeres en la emigración rural se atribuye habitualmente a la escasez de oportunidades laborales para ellas, hay evidencias más que suficientes que ponen de manifiesto la importancia de otros factores: uno de los más importantes son los estereotipos que siguen atribuyendo a las mujeres

la obligación de cuidar de las demás personas, cuyo resultado hace recaer sobre ellas el cuidado de las personas mayores (este problema tiende a agravarse aún más en el futuro, teniendo en cuenta el acusado envejecimiento que se traduce en una elevada proporción de personas en situación de dependencia que gravitan sobre las personas-mujeres adultas cuidadoras); la presión social, la fuerte carga laboral (al sumar trabajo productivo y reproductivo, como se señala a continuación) y la menor evolución y apertura de sus compañeros varones son elementos que no hacen sino incitar a las mujeres a buscar otros horizontes.

El envejecimiento, la masculinización y la reducción en los estratos de población joven determinan que la generación adulta (denominada por L. Camarero como “generación soporte”) tenga que hacerse cargo de un elevado número de personas mayores, lo que recae de forma mayoritaria sobre las mujeres; así, el propio envejecimiento retroalimenta unas condiciones de vida adversas y sigue favoreciendo la decisión de emigrar de las mujeres. Todo ello sin olvidar que el nivel de envejecimiento en las zonas rurales más deprimidas es de tal magnitud que su recuperación demográfica requeriría la llegada de personas jóvenes —mujeres y hombres— con la decisión de construir su futuro en estos territorios, como está ocurriendo en los espacios periurbanos y en algunos ámbitos aislados —asentamiento de neorrurales—, a lo que hay que añadir, de forma puntual, la llegada de grupos familiares inmigrados de otros países.

Posición de las mujeres en el nuevo modelo productivo

En un periodo de tiempo muy corto se ha producido una profunda desagrarización del medio rural español, hasta el punto de que la población rural activa agraria se sitúa en la actualidad por debajo del 20%; por el contrario, el sector terciario ha tenido un crecimiento extraordinario en apenas dos decenios. Este cambio de orientación productiva, marcado por la terciarización (52,6% de la población trabaja en el sector), es muy llamativo teniendo en cuenta que uno de los principales problemas de las zonas rurales ha sido hasta ahora la insuficiencia de servicios.

La transformación económica ha coincidido en el tiempo con la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, en lo que han confluído

varias razones: el trabajo remunerado es para buena parte de las mujeres una vía de autonomía y realización personal; a ello se suman las necesidades de las familias rurales de diversificar sus ingresos y una oferta creciente de puestos de trabajo en el sector terciario. La inserción de las mujeres en trabajos remunerados es todavía muy inferior a la masculina y queda algunos puntos por detrás de las zonas urbanas (según el Censo del 2001, la tasa de ocupación era 32,1 en las mujeres rurales y 37,3 en las urbanas), pero, en todo caso, en las familias jóvenes se está generalizando el modelo de pareja donde tanto el hombre como la mujer ejercen trabajos remunerados, igual que ocurre en las zonas urbanas.

Este proceso, reciente y creciente, se está llevando a cabo coincidiendo con la terciarización de las actividades económicas del medio rural, lo que está favoreciendo sin duda la incorporación de las mujeres (según la EPA, 2009, en el conjunto de España, el 80 % del colectivo femenino trabaja en el sector terciario). A ello se añade que la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo creados en los últimos años tienen carácter de asalariados, lo que configura otra de las características del empleo rural femenino: así se está configurando una nueva realidad de mujeres que realizan trabajos remunerados, centradas en el sector terciario (78,5 %), con predominio de asalariadas (72,8 %) y con un peso mucho mayor con respecto a sus compañeros varones en los contratos temporales, estacionales y a tiempo parcial.

Otra novedad muy importante es la gran movilidad laboral que se ha podido demostrar: más del 41 % de la población ocupada declara trabajar en municipios distintos del de residencia; así, la figura del "commuter" se ha generalizado en las zonas rurales, unido a una elevada utilización del vehículo particular como instrumento imprescindible de desplazamiento en las zonas rurales. Esta elevada movilidad (que por otra parte no presenta grandes diferencias entre mujeres y hombres) explica la fortísima especialización en el sector terciario, ya que la población trabajadora se desplaza a lugares diferentes al de residencia; la elevada movilidad laboral femenina es otra novedad muy importante, frente a todos los estudios clásicos que demuestran que las mujeres siempre recorren para ir al trabajo distancias menores que los hombres (partiendo de unos estudios de base urbana).

En consecuencia, el cambio en el modelo productivo tiene efectos muy diferentes sobre hombres y mujeres:

- Los hombres mantienen un cierto equilibrio en todos los sectores económicos (puesto que estaban en el mercado laboral antes de este proceso agudo de desagrarización-terciarización), frente a la dependencia femenina del sector servicios.
- En cuanto a figuras laborales, en los hombres tienen gran peso las categorías de autónomos y empresarios sin trabajadores contratados —la figura que retrata las empresas familiares agrarias y no agrarias de las zonas rurales— (32,1 %), que en las mujeres se sitúa en el 17,7 %.
- En tercer lugar, en las mujeres es mucho más elevada la incidencia de las figuras de trabajo más precarias, estando sobre representadas en todas ellas: contratos temporales, estacionales y a tiempo parcial.
- Otro elemento diferencial es la elevada cualificación profesional de buena parte de las mujeres trabajadoras rurales, donde el 20,7 % tiene estudios universitarios (frente al 10,7 % de los hombres, según datos del Censo 2001); esto hay que interpretarlo en el sentido de que el empleo terciario cualificado está siendo ocupado por las mujeres: médicas, veterinarias, maestras, técnicas en los ayuntamientos y grupos de desarrollo, técnicas de igualdad, agentes de desarrollo local, trabajadoras sociales, etc. Esta tendencia tiene una gran importancia y capacidad de transformación a medio plazo, al identificarse con las mujeres los puestos de trabajo más cualificados y con una cierta capacidad de decisión.

Esta característica, que coexiste con la anterior, indica una fuerte polarización del trabajo remunerado femenino, que se concentra en dos niveles opuestos en cuanto a cualificación, estabilidad, remuneración e incluso valoración social.

Condiciones de vida: tiempos, trabajos y relaciones de género

A pesar de las transformaciones del modelo productivo en las zonas rurales y del avance de un modelo familiar donde mujeres y hombres ejercen trabajos remunerados, los cambios no se han trasladado al ámbito doméstico, de manera que lo anterior convive con la atribución a las mujeres, casi en exclusiva, del trabajo doméstico y de cuidado. El análisis ha demostrado que más del 80 % de las actividades de este tipo son realizadas por las mujeres, lo que supone una carga laboral muy difícil de soportar a medio y

largo plazo e injusta socialmente; a ello se añade el elevado número de personas mayores en situación de dependencia y la insuficiencia y/o inadecuación de servicios que pudieran contribuir a aligerar la carga familiar del cuidado: la escasez cuando no carencia de escuelas infantiles, comedores escolares, centros de día y residencias para personas mayores o en situación de dependencia configuran un horizonte en que el cuidado se realiza casi exclusivamente en la familia, por unas mujeres que al mismo tiempo intentan abrirse paso en los mercados de trabajo.

Así, los problemas de acceso de las mujeres al trabajo retribuido proceden no solamente de la insuficiencia de la oferta, sino de las dificultades en la escala doméstica y familiar, ya que la construcción social de género impone a las mujeres anteponer el cuidado de los otros a sus proyectos personales y profesionales.

La doble carga de trabajo confina a una elevada proporción de mujeres en las figuras laborales de máxima precariedad, pero desde las cuales pueden superponer trabajo productivo y reproductivo; ello explica el éxito de actividades como el turismo rural (actividad a tiempo parcial y realizada desde el propio domicilio), el trabajo a domicilio, e incluso figuras que, por su base tecnológica parecen innovadoras pero que pueden ser igual de esclavizantes, como es el caso del teletrabajo.

Otra consecuencia de máxima importancia de la doble jornada laboral (y por tanto la ausencia de tiempo disponible para las propias mujeres) es la imposibilidad de acceder a otras actividades distintas de los trabajos remunerado y doméstico: la falta de tiempo impide a las mujeres trabajadoras con cargas familiares realizar actividades de ocio y esparcimiento, mejorar su formación y, lo que es aún más grave, imposibilita participar en las instituciones desde las que se gobierna el mundo rural, tales como cooperativas, asociaciones profesionales o partidos políticos. Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación política y presencia en corporaciones municipales sin incidir en las trabas de la doble jornada laboral es un esfuerzo baldío.

En resumen e igual que ha ocurrido en el resto de la sociedad española, una parte —las mujeres— se ha movido hacia un sector de trabajo remunerado y visible; pero para avanzar hacia una sociedad más equitativa son imprescindibles los cambios sociales y de los hombres para compartir y repartir también el trabajo doméstico y el cuidado de otras personas.

Horizontes de cambio

Los resultados del análisis permiten detectar que se están produciendo lentos cambios en los estereotipos de género, en la asignación de roles por género y en el reparto de los trabajos.

Este horizonte esperanzador aparece fundamentalmente por dos vías, que refuerzan por otra parte los tópicos de penetración de las innovaciones en el medio rural: los grupos de población más jóvenes y las zonas rurales periurbanas ofrecen unos resultados más positivos en la práctica totalidad de variables analizadas a lo largo del estudio. Esto configura procesos de diferenciación interna en el medio rural, que agudizan los desequilibrios de género en las zonas ya de por sí más regresivas por la ausencia de alicientes económicos, envejecimiento e incluso aislamiento físico.

Y ello cierra y retroalimenta el círculo de presión y expulsión de las mujeres de estos territorios, frente a un mayor atractivo ejercido desde las zonas periurbanas e incluso intermedias, con estructuras demográficas más equilibradas y con estructuras económicas —agrarias y no agrarias— más rentables.